

D.J.(513) ✓

T

SANTIAGO, 11 JUL 2018

RESOLUCION N° 01832 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación y lo solicitado por la Vicerrectoría Académica en Nota adjunta al Memorándum (U.E.) N° 069 de 2018,

CONSIDERANDO:

1°. Que por Resolución Exenta N° 01536 de 2018, se autorizó el pago de las tutorías del Plan de Apoyo Estudiantil, PAE, correspondiente al 1º Semestre de 2018.

2°. Que por Memorándum (U.E.) N° 069 del Vicerrector Académico (S), se solicitó a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas la refrendación del pago de las tutorías del 1º Semestre de 2018; por tanto

RESUELVO:

Complementase la Resolución N° 01536 de 2018, autoriza el pago de las Tutorías del Plan de Apoyo Estudiantil, PAE, correspondiente al 1º Semestre de 2018, agregando un punto 2 en la parte resolutive, de acuerdo a lo que a continuación se indica:

"2.- Apruébanse los comprobantes compromisos presupuestarios y refrendados por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas con los Folios N°s 132.812; 132.813; 132.814; 132.815; 132.816; 132.817; 132.818; 132.819; 132.820; 132.821; 132.822; 132.823; 132.824; 132.825; 132.826; 132.827; 132.828; 132.829; 132.830; 132.831; 132.832; 132.833; 132.834; 132.835; 132.836; 132.837; 132.838; 132.839; 132.840; 132.841; 132.880; 132.881; 132.882; 132.883; 132.884; 132.885; 132.886; 132.887; 132.888; 132.889; 132.890; 132.891; 132.892; 132.893; 132.894; 132.895; 132.896; 132.897; 132.898; 132.899; 132.901; 132.902; 132.903; 132.904; 132.905; 132.906; 132.907; 132.908; 132.909; 132.910; 132.911; 132.912; 132.913; 132.914; 132.915; 132.916 y 132.917, todos del 2018".

Regístrese y Comuníquese.

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO AUD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

[Signature]

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

[Signature]

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Relaciones Estudiantiles
Plan de Apoyo Estudiantil (PAE)
Unidad de Control Presupuestario

ECT/meil.

